

COMPORTAMIENTO DE PAGO DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS. SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021

Dirección de Estudios
Julio 2021

CONTENIDO

- 2 | Resumen ejecutivo
- 3 | Evolución del Periodo Medio de Pago (PMP)
- 4 | Evolución de Retraso Medio de Pago (RMP)
- 5 | Distribución del comportamiento de pago
- 6 | Análisis geográfico
- 9 | Análisis sectorial
- 11 | Análisis por tamaño de empresas
- 13 | Infografías
- 14 | Anexos



RESUMEN EJECUTIVO

El Periodo Medio de Pago supera los 94 días por segunda vez consecutiva

El Periodo Medio de Pago (PMP) se sitúa en 94,19 días en el segundo trimestre (T2) de 2021, la cifra más alta desde el T4 2015.

Los dos componentes del PMP evolucionan de manera distinta respecto al T1: el Plazo Medio Pactado aumenta en 0,71 días y el Retraso Medio de Pago (RMP) disminuye en 0,65 días.

La crisis sanitaria del COVID-19 sigue afectando a los plazos de pago, como se refleja en el PMP, que ha alcanzado este trimestre su nivel más alto desde 2015. Sin embargo, durante este trimestre se puede apreciar el inicio de una mejora con el RMP que vuelve a situarse por debajo de los 16 días.

El Retraso Medio de Pago disminuye por primera vez desde el T4 2019

El RMP en el T2 de 2021 se caracterizó por lo siguiente:

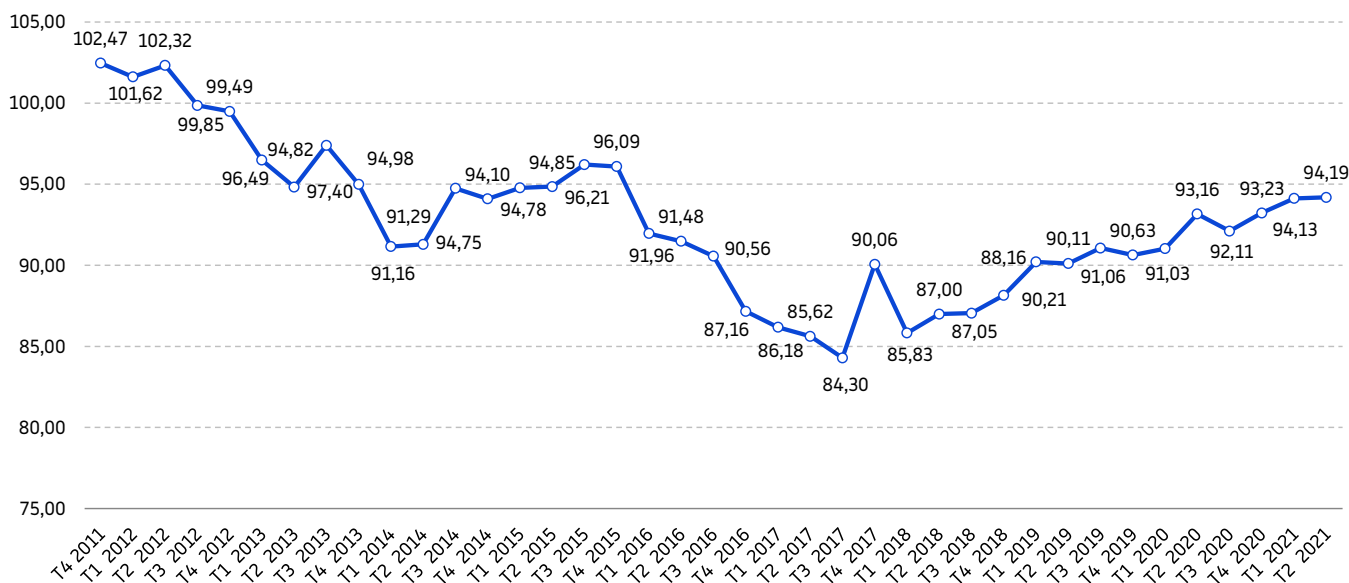
- Los pagos puntuales representan el 42,08 % del total, la tasa más baja desde el T3 2014.
 - El importe de las facturas analizadas asciende a 14.438 millones de euros, un 1,09 % menos que hace un año.
 - El RMP disminuye en la mayoría de las comunidades, con importantes bajadas en Ceuta, Melilla y en Madrid.
- La disminución se aprecia también en la mayoría de los sectores salvo en Agricultura, en Educación y en Sanidad.
 - Las empresas grandes pagan con el mayor plazo, 17,56 días, seguidas de las microempresas, con 17,35 días.

EVOLUCIÓN DEL PERIODO MEDIO DE PAGO (PMP)

- En el segundo trimestre, el PMP aumenta en 0,06 días respecto al T1 y en 1,02 días respecto al T2 2020. El PMP se sitúa en 94,19 días este trimestre, la cifra más alta desde el T4 2015. Se trata del tercer trimestre de aumento consecutivo.
- Después de 2 trimestres por encima de los 16 días, el RMP se sitúa en 15,59 días en el T2, 0,65 días menos que en el T1, pero 0,86 días más que hace un año
- En el T2, el Plazo Medio Pactado asciende a 78,59 días, lo que supone un aumento de 0,71 días respecto al T1 y de 0,16 días respecto al T2 2020.

	T2 2020	T3 2020	T4 2020	T1 2020	T1 2021
Retraso Medio de Pago (RMP)	14,73	15,12	16,00	16,24	15,59
Plazo Medio Pactado	78,44	77,00	77,23	77,89	78,59
Periodo Medio de Pago (PMP)	93,16	92,11	93,23	94,13	94,19

DÍAS DE EVOLUCIÓN DEL PERIODO MEDIO DE PAGO (PMP)



Metodología

Cálculo del Periodo Medio de Pago (PMP)
Sumando el Retraso Medio de Pago y el Plazo Medio Pactado, se obtiene el Periodo Medio de Pago.

• Retraso Medio de Pago (RMP):

El cálculo de los retrasos de pagos se basa en el valor del Paydex. El Paydex es una valoración de los comportamientos de pagos obtenida a través de una fórmula

que tiene en cuenta las experiencias de pago, su importe y cuándo se paga (antes/en plazo/después del vencimiento) de los 12 últimos meses. Se materializa por un indicador numérico que puntúa sobre 100 el comportamiento de pagos de una empresa. Para que se calcule el índice Paydex tenemos que tener: 3 o más experiencias de pagos o 1 o 2 experiencias si el crédito máximo recomendado representa el 1% de las ventas de la empresa. Se considera una experiencia de pago la suma de todas las facturas

pendientes en una fecha determinada. A partir de la valoración del Paydex de 0 a 100, se calcula la media de días que normalmente paga sus facturas después del vencimiento de sus condiciones de pago.

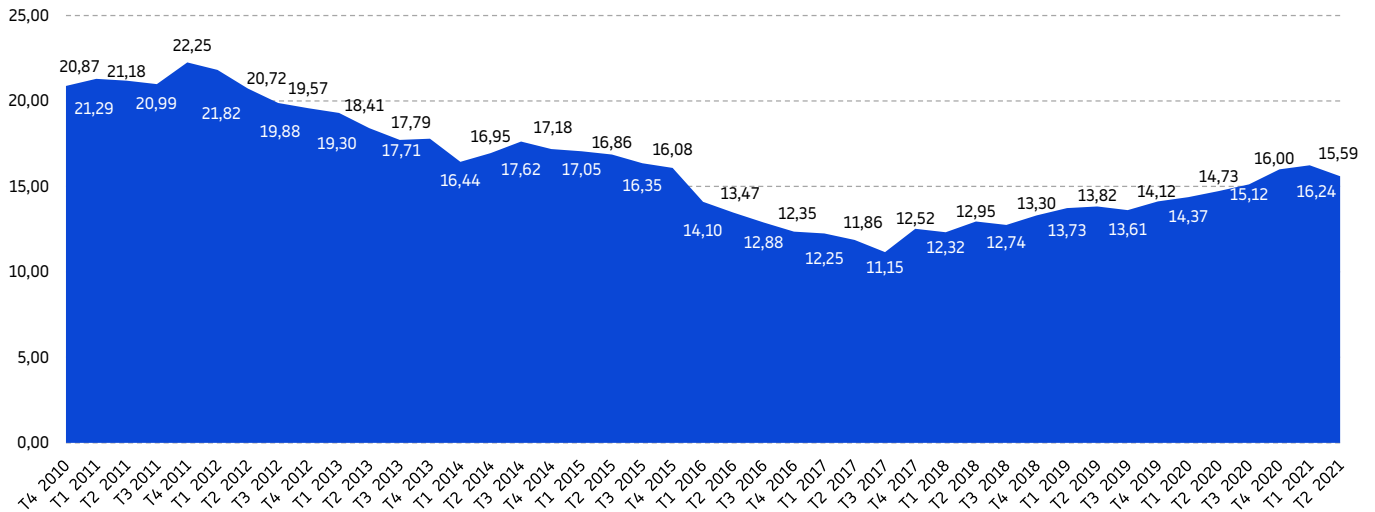
• Plazo Medio Pactado:

La información de los participantes al programa DunTrade® nos indica los días pactados entre el participante/proveedor y su cliente.

EVOLUCIÓN DEL RETRASO MEDIO DE PAGO (RMP)

En el segundo trimestre del año, el RMP vuelve a situarse por debajo de los 16 días y pone fin a 6 trimestres de aumentos continuos.

DÍAS DE EVOLUCIÓN DEL RETRASO MEDIO DE PAGO. T4 2010 - T2 2021



COSTE DE LOS RETRASOS EN LOS PAGOS

Para poder realizar una estimación del coste directo que los retrasos en los pagos suponen para el conjunto del tejido empresarial, hemos extrapolado las principales conclusiones de este estudio al conjunto de la economía española, lo cual se

refleja en un coste derivado de la mora de 1.940 millones de euros.

La base DunTrade® está compuesta por 7,5 millones de experiencias de pago, tanto positivas como negativas, con un valor total

superior a los 14.000 millones de euros. Esta base permite apreciar el comportamiento de más de 400.000 empresas diferentes, lo que constituye un marco de análisis único en España y una referencia válida para determinar los hábitos reales de pago.

CÁLCULO DEL COSTE DE LOS RETRASOS DE PAGOS

Se obtiene a partir del monto que representa el crédito comercial en España (Evolución Reciente del Crédito Comercial de las Empresas No Financieras en España, Boletín Económico de enero de 2015).

Gracias a las estadísticas del Programa DunTrade®, es posible averiguar el reparto porcentual de los retrasos de pago: si se extrapolan estos porcentajes al crédito comercial, se pueden conocer

los importes en cada tramo y calcular su coste, aplicando un tipo de interés del 8 % de coste anual, según el BOE del 31 de diciembre de 2020.

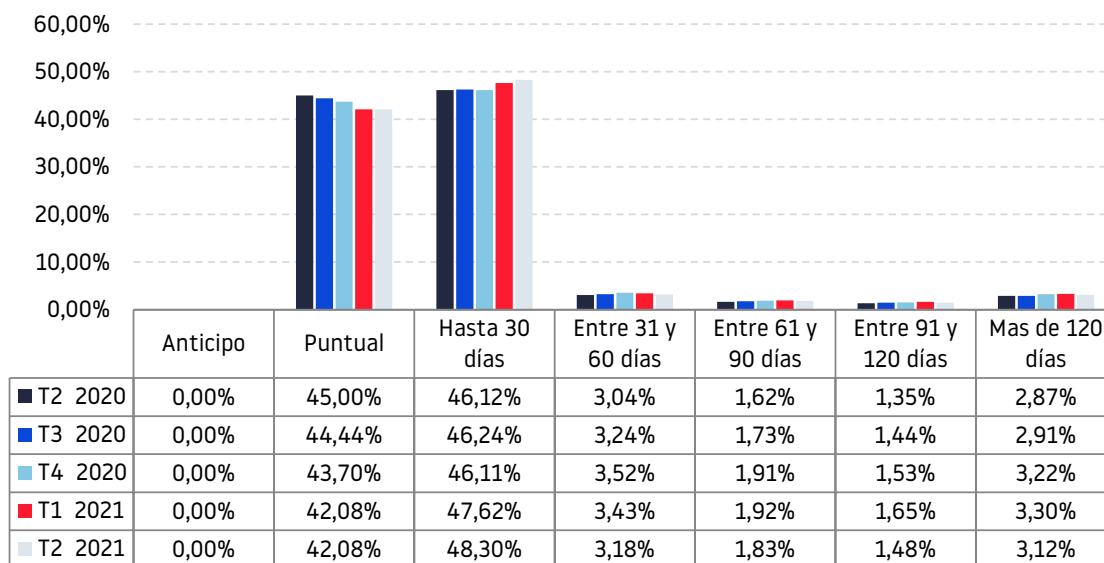
DISTRIBUCIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE PAGO

DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS POR TRAMOS DE PAGO

La proporción de los pagos puntuales se mantiene en 42,08 % este trimestre, aunque lleva disminuyendo desde el T3 2019. Esta tasa de pagos puntuales es la más baja desde el T3 2014.

Por otro lado, los pagos a más de 60 días representan el 6,43 % del total este trimestre, el cuarto consecutivo por encima del 6 %.

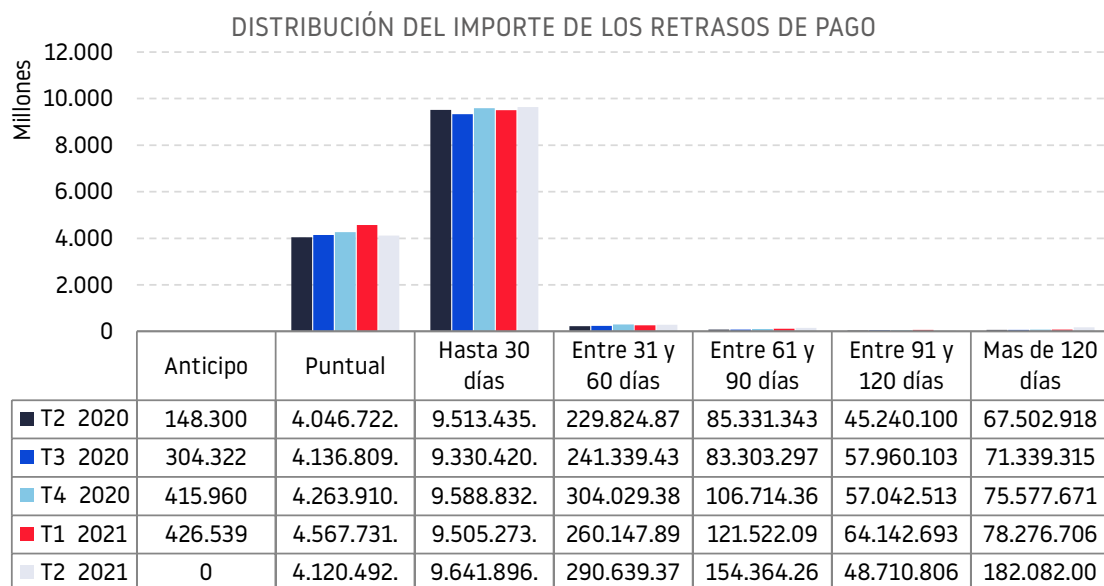
DISTRIBUCIÓN POR TRAMOS DE PAGO DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS



DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE POR TRAMOS DE PAGO

El importe total de las facturas analizadas alcanza los 14.438 millones de euros este trimestre, un 1,09 % menos respecto al T1. El 28,54 % del monto corresponde a pagos

puntuales y el 66,78 % a pagos de hasta 30 días.



(1) Incluyendo los pagos anticipados.

ANÁLISIS GEOGRÁFICO

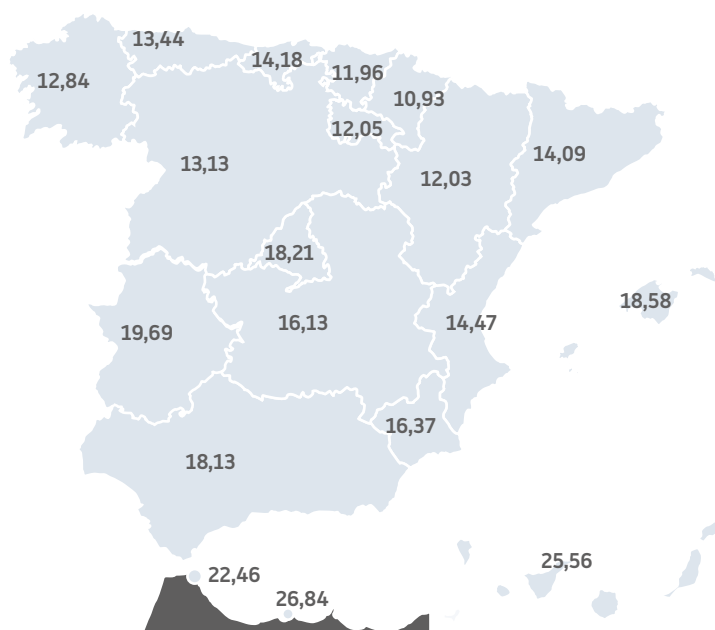
En el T2 ninguna comunidad supera los 30 días de RMP, siendo Melilla la comunidad con el plazo de pago más dilatado con 26,84 días. La siguen Canarias (25,56 días) y Ceuta (22,46 días).

Navarra registra el RMP más corto, con 10,93 días, seguida del País Vasco, con 11,96 días.

La diferencia entre las comunidades con mayor y menor retraso en el pago este trimestre llega a ser de 15,91 días.

El RMP de Madrid es de 18,21 días en el T2 y el de Cataluña se sitúa por debajo de la media con 14,09 días.

DÍAS DE RETRASO MEDIO DE PAGO POR AUTONOMÍAS



EVOLUCIÓN DESDE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020

El RMP disminuye en la mayoría de las comunidades durante el último trimestre. Las bajadas más importantes se observan en Melilla (-4,14 días), Ceuta (-1,51 días) y en Madrid (-1,05 días).

Respecto al T2 2020, el RMP ha aumentado en todas las autonomías salvo en Ceuta y en Galicia. Los incrementos más destacados son los de Melilla (+9 días), Baleares (+3,14 días) y Canarias (+2,47 días).

EVOLUCIÓN DE DÍAS DE RMP POR AUTONOMÍAS

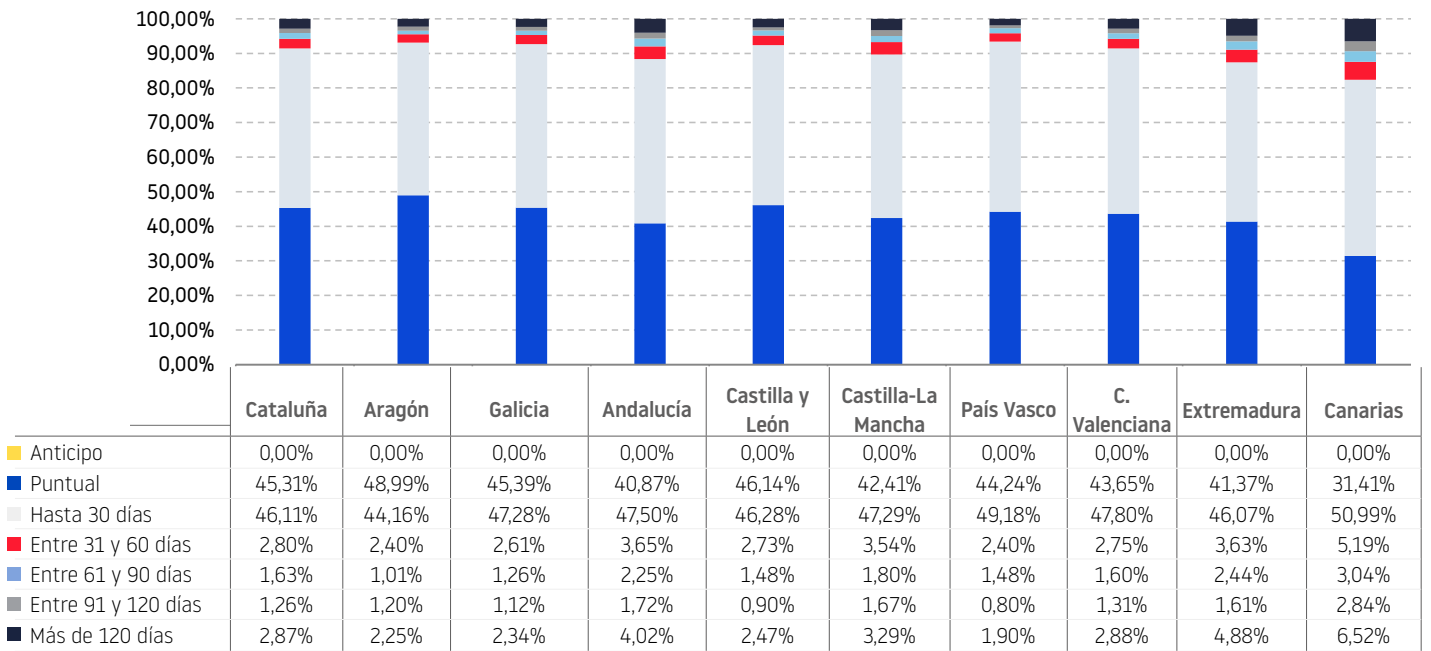
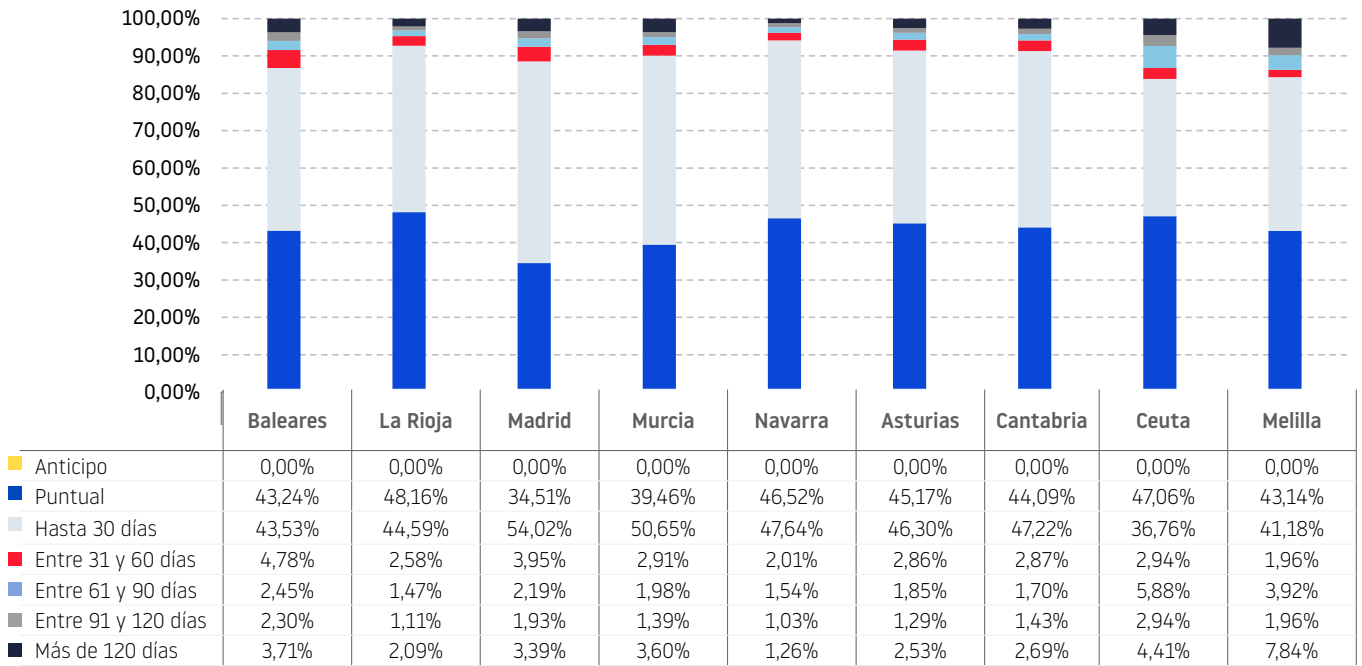


TRAMOS DE COMPORTAMIENTO DE PAGOS POR AUTONOMÍA

Ninguna comunidad supera el 50 % de pagos puntuales en el T2 2021. La comunidad con la tasa más elevada es Aragón, con un 48,99 %. Por el contrario,

las comunidades con menos pagos puntuales son Canarias, con un 31,41 %, y Madrid, con un 34,51

TRAMO DE COMPORTAMIENTO DE PAGO POR AUTONOMÍAS



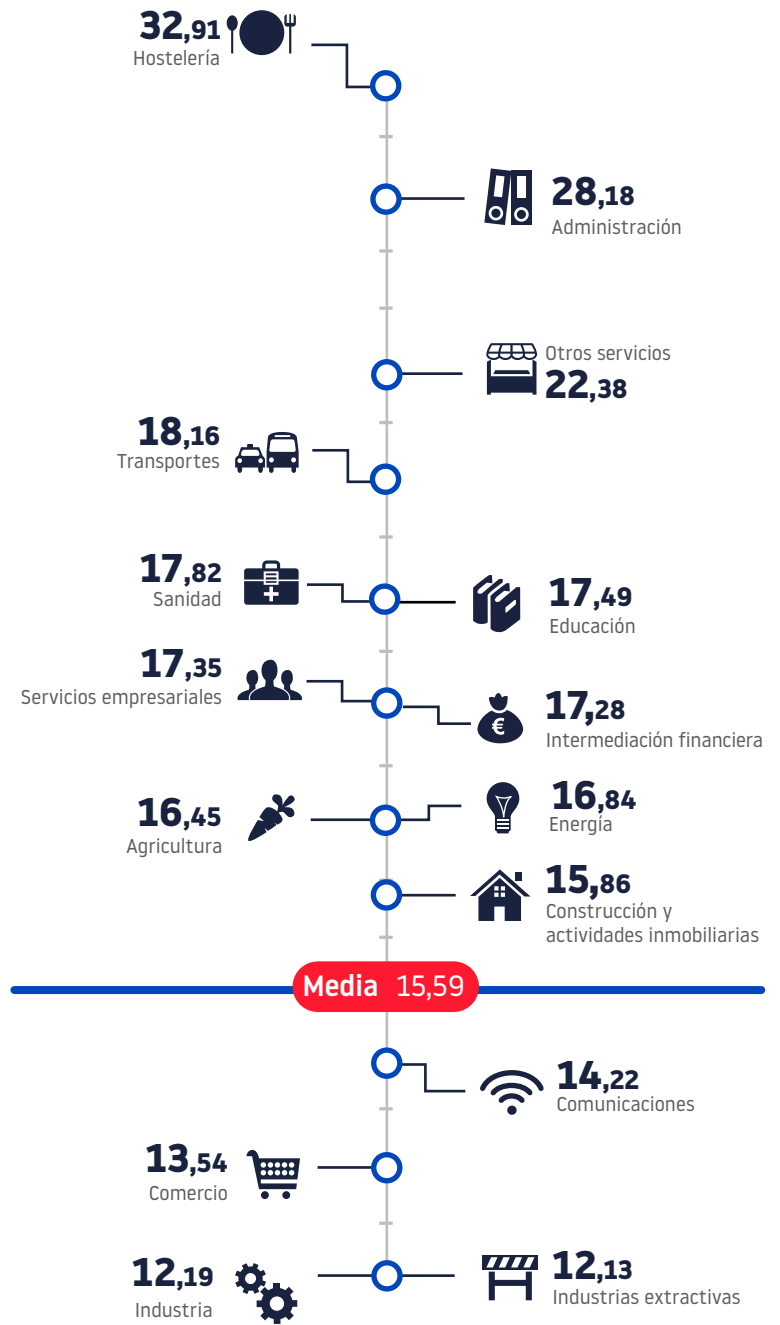
ANÁLISIS SECTORIAL

Hostelería es el sector con el RMP más largo en el T2 con 32,91 días, seguido por Administración, con 28,18 días y Otros servicios, con 22,38 días.

Por otro lado, los sectores con los RMP más cortos son Industrias extractivas (12,13 días) e Industria (12,19 días).

Dependiendo de si se contrata a una empresa del sector de Industrias extractivas o de Hostelería, el retraso varía en 20,78 días.

DÍAS DE RMP POR SECTOR
SEGUNDO TRIMESTRE 2021



EVOLUCIÓN DESDE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020

La disminución del RMP se observa en todos los sectores, salvo en Agricultura, en Educación y en Sanidad. Industrias extractivas es el sector con el mayor descenso, con 3,26 días.

La mayoría de los sectores registran aumentos respecto al año anterior. La mayor subida se observa en el sector de la Hostelería, con un incremento de 9,48 días respecto al T2 2020.

EVOLUCIÓN DE DÍAS DE RMP POR SECTOR

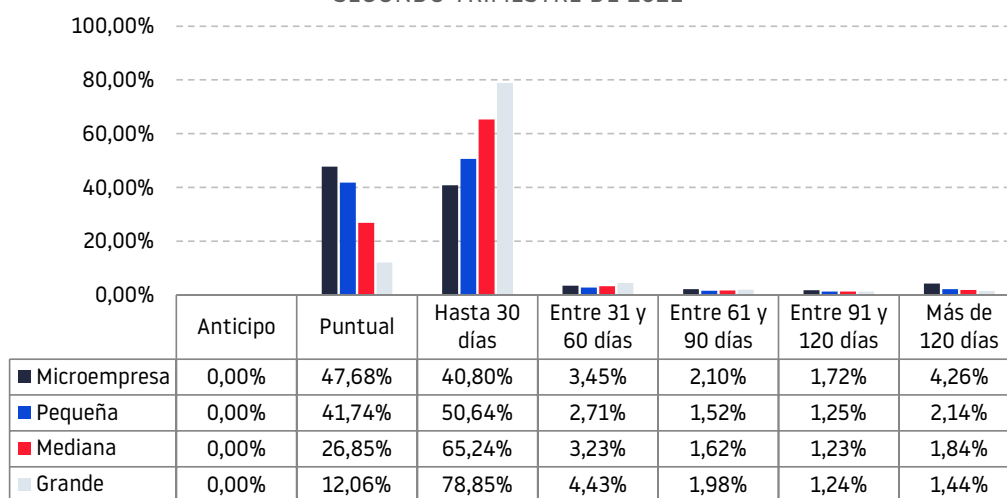


ANÁLISIS POR TAMAÑO² DE EMPRESAS

El 47,68 % de las microempresas pagan puntualmente en el T2 2021, pero son también el tipo de empresas que registra la mayor tasa de pagos a más de 120 días

(4,26 %). Solo el 12,06 % de las empresas grandes y el 26,85 % de las medianas pagan puntualmente.

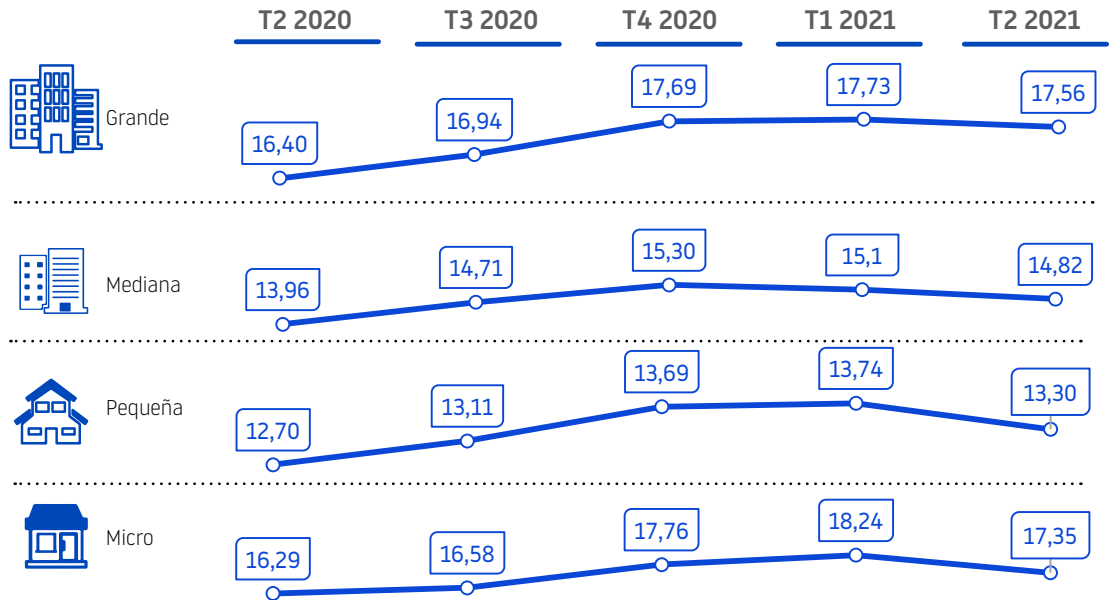
TRAMOS DE PAGO SEGÚN EL TAMAÑO DE EMPRESA.
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021



(2) Para definir los tamaños de empresas seguimos en parte la definición recogida en el Anexo I del Reglamento (UE) 651/2014 de la Comisión, tomando en cuenta solamente la cifra de empleados: microempresa: < 10 empleados; pequeña: < 50 empleados; mediana :< 250; grande:>= 250 empleados.

EVOLUCIÓN DESDE EL SEGUNDA TRIMESTRE DE 2021

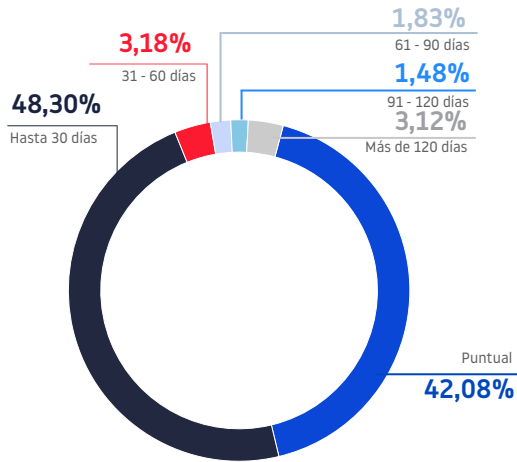
DÍAS DE RMP POR TAMAÑO DE EMPRESAS



En el T2, las empresas grandes pagan con el mayor plazo, con 17,56 días, seguidas de las microempresas, con 17,35 días.

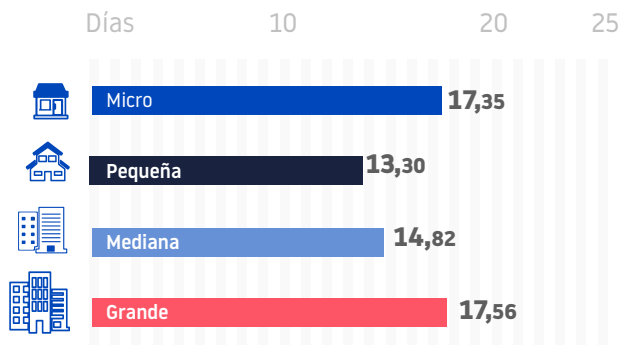
En un año, todos los segmentos han alargado sus RMP: las grandes empresas en 1,16 días y las microempresas en 1,06 días.

TRAMOS DE PAGO - EMPRESAS

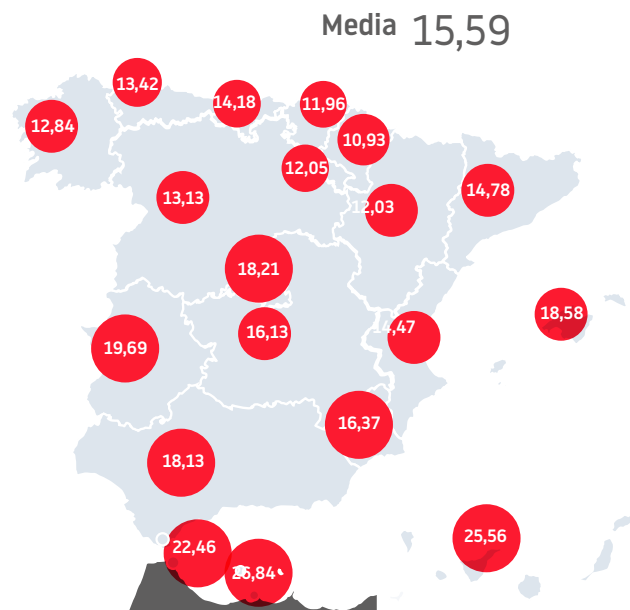


* El dato de pagos puntuales incluye los anticipados.

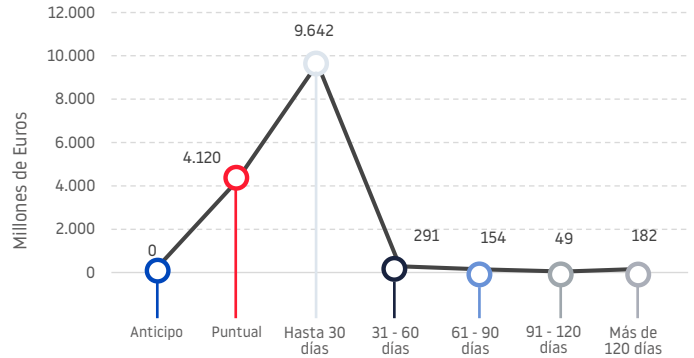
RETRASO DE PAGO POR TAMAÑO DE EMPRESA



POR COMUNIDADES

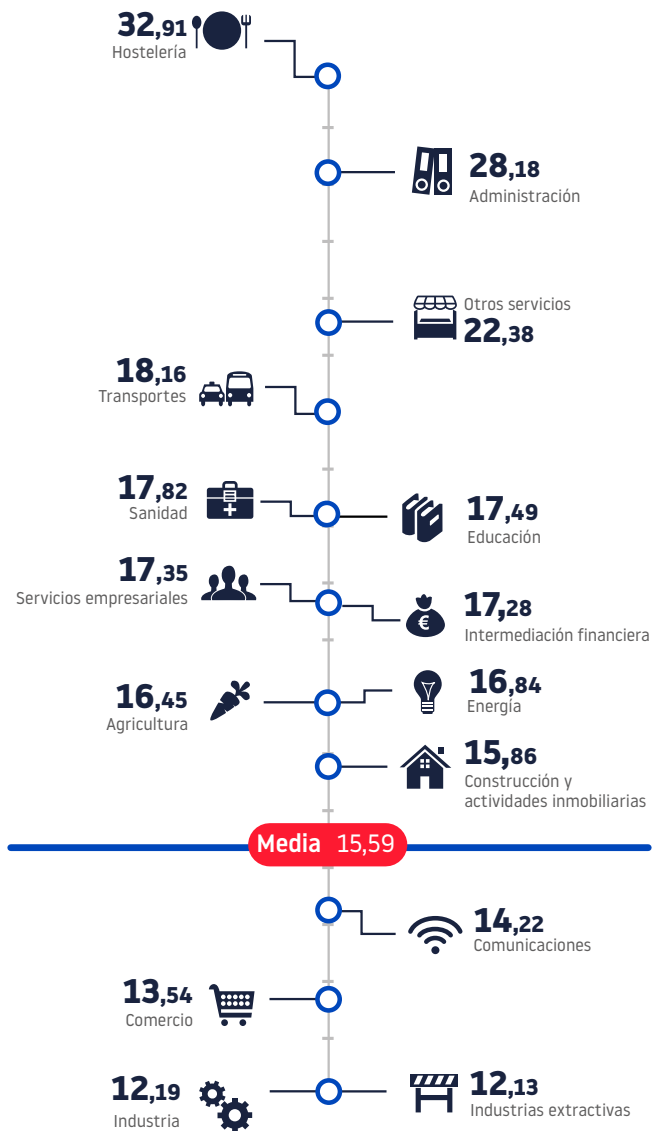


TRAMOS DE PAGO - IMPORTE



DÍAS DE RETRASO DE PAGO POR SECTOR

Los sectores con mayor retraso medio en los pagos son Hostelería y Administración



ANEXOS

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

Los Estados miembros han tenido hasta el 16 de marzo de 2013 para trasponer la Directiva 2011/7/UE por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La Directiva 2011/7/EU establece, como norma general, un límite de 30 días para efectuar el pago de las facturas.

La trasposición de la Directiva en España se ha realizado a través del Real Decreto Ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo. Se fija un plazo estándar de 30 días para Administraciones y de 60 días para

empresas. Asimismo, se establece el tipo de interés de demora (8 puntos porcentuales por encima del valor de referencia del BCE) y la posibilidad de cobrar una sanción de 40 euros.

LEGISLACIÓN EUROPEA

El 16 de febrero de 2011 se adoptó la directiva contra la morosidad. Los Estados miembros tienen de plazo hasta el 16 de marzo de 2013 para trasponer a su legislación nacional. La Directiva 2011/7/EU fija, como norma general, un límite de 30

días para pagar las facturas. En el caso de las Administraciones públicas, este plazo se podrá prolongar, como máximo, hasta los 60 días cuando esté justificado. La norma prevé sanciones por incumplimiento y los

Estados miembros tendrán un plazo de dos años para implementarla.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Informa D&B, a través de su programa DunTrade®, alimenta la base de datos única formada por cerca de 7,5 millones de experiencias de pago en España y más de 200 millones en el mundo.

El Programa DunTrade®, desarrollado en 1972 en EE. UU. y en 1985 en Europa, es único en el mundo: utiliza datos de la contabilidad de miles de empresas y analiza los retrasos de pago frente a las

condiciones pactadas. Todo ello de forma totalmente gratuita y confidencial.

El programa DunTrade® se basa en el intercambio de información entre la base de datos de DunTrade® de Informa D&B y la empresa participante sobre el comportamiento de pagos de sus clientes.

Estas experiencias de pago están formadas por los datos de identificación de los

clientes y las transacciones realizadas cada mes, lo que incluye información de facturas pendientes de los clientes: vencidas y no cobradas y pendientes de vencimiento.

El retraso medio de pago es un cálculo realizado a partir de los pagos efectuados fuera de los plazos pactados.

TABLA DE ACTIVIDADES CNAE 09

AGRICULTURA	01	• Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas		
	02	• Silvicultura y explotación forestal		
	03	• Pesca y acuicultura		
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	05	• Extracción de antracita, hulla y lignito		
	06	• Extracción de crudo de petróleo y gas natural		
	07	• Extracción de minerales metálicos		
	08	• Otras industrias extractivas		
	09	• Actividades de apoyo a las industrias extractivas		
INDUSTRIA	Alimentación y bebidas	10	• Industria de la alimentación	
		11	• Fabricación de bebidas	
	Textil, confección y cuero	13	• Industria textil	
		14	• Confección de prendas de vestir	
		15	• Industria del cuero y del calzado	
	Química	20	• Industria química	
		21	• Fabricación de productos farmacéuticos	
		22	• Fabricación de productos de caucho y plásticos	
	Elementos de transporte	29	• Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	
		30	• Fabricación de otro material de transporte	
	Otro tipo de industria	23	• Fabricación de otros productos minerales no metálicos	
		24	• Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	
		25	• Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	
		26	• Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	
		27	• Fabricación de material y equipo eléctrico	
		28	• Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	
		12	• Industria del tabaco	
		16	• Industria de la madera	
		17	• Industria del papel	
		18	• Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	
		19	• Coquerías y refino de petróleo	
		31	• Fabricación de muebles	
		32	• Otras industrias manufactureras	
		33	• Reparación e instalación de maquinaria y equipo	
		ENERGÍA	35	• Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
	36		• Captación, depuración y distribución de agua	
	37		• Recogida y tratamiento de aguas residuales	
	38		• Valorización	
	39		• Descontaminación	
	CONSTRUCCIÓN Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	Actividades Inmobiliarias	68	• Actividades inmobiliarias
			41	• Construcción de edificios
		Construcción	42	• Ingeniería civil
			43	• Actividades de construcción especializada
COMERCIO	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	45	• Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	
	Comercio al por menor	46	• Comercio al por menor e intermediarios, excepto vehículos de motor y motocicletas	
	Comercio al por mayor	47	• Comercio al por mayor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	
TRANSPORTES	49	• Transporte terrestre y por tubería		
	50	• Transporte marítimo y por vías navegables interiores		
	51	• Transporte aéreo		
	52	• Almacenamiento y actividades anexas al transporte		
	53	• Actividades postales y de correos		

HOSTELERÍA		
Servicios de alojamiento	55	• Servicios de alojamiento
Servicios de comidas y bebidas	56	• Servicios de comidas y bebidas
COMUNICACIONES		
	58	• Edición
	59	• Actividades cinematográficas, de video y de programas de televisión grabación de sonido y edición musical
	60	• Actividades de programación y emisión de radio y televisión
	61	• Telecomunicaciones
	62	• Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática
	63	• Servicio de información
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		
	64	• Intermediación financiera, excepto seguros y fondos de pensiones
	65	• Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria
	66	• Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros
SERVICIOS EMPRESARIALES		
	69	• Actividades jurídicas y de contabilidad
	70	• Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial
	71	• Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos
	72	• Investigación y desarrollo
	73	• Publicidad y estudios de mercado
	74	• Otras actividades profesionales, científicas y técnicas
	75	• Actividades veterinarias
	77	• Actividades de alquiler
	78	• Actividades relacionadas con el empleo
	79	• Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos y otros servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos
	80	• Actividades de seguridad e investigación
	81	• Servicios a edificios y actividades de jardinería
	82	• Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas
ADMINISTRACIÓN		
	84	• Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria
EDUCACIÓN		
	85	• Educación
SANIDAD		
	86	• Actividades sanitarias
	87	• Asistencia en establecimientos residenciales
	88	• Actividades de servicios sociales sin alojamiento
OTROS SERVICIOS		
	90	• Actividades de creación, artísticas y espectáculos
	91	• Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales
	92	• Actividades de juegos de azar y apuestas
	93	• Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento
	94	• Actividades asociativas
	95	• Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico
	96	• Otros servicios personales
	97	• Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico
	98	• Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio
	99	• Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales

Este estudio ha sido realizado por la Dirección de Estudios de Informa D&B.

Los datos proceden de la base de datos de Informa D&B.

SOBRE INFORMA D&B

Informa D&B (filial de CESCE) es la compañía líder en el suministro de Información Comercial, Financiera, Sectorial y de Marketing, con una facturación consolidada de 90,2 millones de euros en 2020. Fue la primera base de datos española de información comercial y financiera en conseguir el certificado de calidad ISO 9001. En la actualidad cuenta también con las certificaciones ISO 14001 y 27001.

Desde sus comienzos en 1992, la base de datos de INFORMA se ha alimentado de múltiples fuentes de información públicas y privadas, como BORME (Boletín Oficial del Registro Mercantil), Depósitos de cuentas oficiales, BOE (Boletín Oficial del Estado), BOP (Boletines Oficiales Provinciales y de CC. AA.), prensa nacional y regional, investigaciones ad hoc y publicaciones diversas.

La base de datos nacional de INFORMA contiene:

- 7 millones de agentes económicos;
- 3,6 millones de empresas y autónomos activos con *rating*;
- más de 17,6 millones de balances de empresas;
- más de 16,5 millones de administradores y cargos funcionales;
- más de 3,8 millones de vinculaciones societarias.
- más de 375 millones de datos actualizados diariamente.

El liderazgo de INFORMA se reafirma en 2004 tras absorber el negocio en España y Portugal de la multinacional Dun&Bradstreet. Desde entonces forma parte de la mayor red de información de empresas del mundo: la D&B Worldwide Network, y como tal, ofrece acceso a la información on-line de más de 400 millones de empresas de todo el mundo.

La base de datos de INFORMA, que se comercializa a través de sus marcas Informa, elInforma y DBK, es la más utilizada de España con más de 4,5 millones de usuarios. Además, el 89 % de las empresas del IBEX 35 y más del 95 % de las entidades financieras son clientes activos de INFORMA.

OTROS ESTUDIOS REALIZADOS POR INFORMA D&B:

- Estudio de demografía empresarial. Serie mensual disponible desde abril de 2009.
- Estudio de concursos. Serie mensual disponible desde abril de 2009.
- Comportamiento de pagos de las empresas españolas y europeas. Serie trimestral disponible desde el segundo trimestre de 2010.
- Presencia de las mujeres en la empresa española. Serie anual disponible desde 2009.
- Empresas gacela y de alto crecimiento. Serie anual disponible desde 2012.



INFORMA
Business by Data

INFORMA D&B S.A.U. (S.M.E.)

Avda. de la Industria, 32
28108 Alcobendas (Madrid)
www.informa.es

Servicio de Atención al Cliente
clientes@informa.es
902 176 076

CONTACTOS PRENSA:

María Asarta
masarta@informa.es
Tel.: 91 490 64 65

María Álvarez
malvarez@informa.es
Tel.: 91 661 71 19